



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 07 OCT 2015

RES. H N° 1386/15

EXPTE. N° 4589/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que el alumno **JOSÉ FRANCISCO FERNÁNDEZ GARNICA**, LU N° 709.302, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 1064-14, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Ana Müller como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1177-15 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 14 de octubre de 2015 a horas 10,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1177-15, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 14 de octubre de 2015 a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"FORMACIONES YUXTAPUESTAS EN LA RELIGIOSIDAD DEL PUEBLO CAMPO QUIJANO"**, del alumno **JOSÉ FRANCISCO FERNÁNDEZ GARNICA**, LU N° 709.302, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

cp

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa